ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPROMECCSA INGENIERÍA EN PROYECTOS MECÁNICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 17:30 del 16 de enero 2017 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. De La prensa N65-30 y Bellavista, de conformidad con la Ley de Compañías Artículo 238, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	REPRESENTANTE O SI MISMO	% DE PARTICIPACIONES
ALFONSO BALVINO VIDAL NÚÑEZ	ALFONSO BALVINO VIDAL NÚÑEZ	50%
ARTURO JAVIER PIÑA ORTEGA	ARTURO JAVIER PIÑA ORTEGA	50%
TOTAL CAPITAL		100%

Los socios antes mencionados representan el 100% de capital de la compañía INPROMECCSA INGENIERÍA EN PROYECTOS MECÁNICOS CIA. LTDA., que de acurdo con La Ley de compañías es el suficiente para la auto convocatoria a junta de socios actuando como secretario de dicha junta el Ing. Alfonso Balvino Vidal Núñez de la compañía.

QUORUM Y ASISTENCIA:

EL Presidente solicita, se redacte el Orden del día a tratarse. Así lo hace el Secretario, procediendo a la lectura del único punto a tratarse y se dice lo siguiente:

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Aprobación del Informe Económico del Gerente de la compañía INPROMECCSA INGENIERÍA EN PROYECTOS MECÁNICOS CIA. LTDA.
3. Destino de las utilidades del Ejercicio económico 2016.
4. Aprobación de Reserva Legal.

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Se recepta los Balances Generales del Ejercicio Económico del 2016 y posterior a su revisión, y estando de acuerdo los socios con los mismos, se procede a la aprobación.

Se continúa con el siguiente orden del día que es la aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía INPROMECCSA INGENIERÍA EN PROYECTOS MECÁNICOS CIA. LTDA. Y posterior a su revisión se procede con la respectiva aprobación.

Se pasa a tratar el siguiente orden del día, en el que los socios llegan a un acuerdo sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, y por unanimidad se llega a aprobar el destino de las utilidades, que se acumularan para el siguiente ejercicio económico.

En el siguiente punto en la orden del día se aprueba la reserva legal del 5% de las utilidades del ejercicio económico 2016 estando todos los socios de acurdo y en disposición de las leyes vigentes.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado el Acta se da por concluida la sesión a las 19h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

R.U.C. 1792718724001
INPROMEC CÍA LTDA.

GERENTE GENERAL
ING. ALFONSO VIDAL
C.I.: 1718877994
SOCIO - INPROMECCSA CIA. LTDA.

PRESIDENTE
ING. ARTURO PIÑA
C.I.: 1757138639
SOCIO - INPROMECCSA CIA. LTDA.